

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSPORTE PÚBLICO

NCRD/IEAW/COLO/RPMD/S JBR/mf



DECRETO EXENTO N°

1963

CAUQUENES;

02 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso de la Sr JOSE MIGUEL CONTRERAS CANDIA Cedula de Identidad 06.207.095-1 sobre de PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2022 cancelado con Fecha 07-03-2022.
- 2.- Autorizado por la alcaldesa.
- 3.- El Formulario de Ingreso N°13421831de fecha 07 de marzo 2022 de la Sr JOSE MIGUEL CONTRERAS CANDIA Cancelo su Permiso de Circulación año 2022.
- 3.- El contribuyente Realizo el pago del Permiso de Circulación correspondiente al Código de un Automóvil automático y su Vehículo esta Categorizado como mecánico.
- 4- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que el Sr JOSE MIGUEL CONTRERAS CANDIA SE GIRO CON CODIGO DE SII ERRONEO.

DECRETO

- DEVUELVASE: al SR JOSE MIGUEL CONTRERAS CANDIA Cedula de Identidad N° 06.207.095-1la Suma de \$ 18.461 (Dieciocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Director de Finanzas
- Dirección de Transito

12,30 hrs 33